

## Yuly Andrea Ujueta Castillo

---

**De:** Comunicaciones Internas ANI  
**Enviado el:** miércoles, 20 de abril de 2022 1:31 p. m.  
**Asunto:** Boletín mensual de Control Interno 📧 - Abril 2022 -

**Contactos:** (GRUPOANI); CONTRATISTAS; FUNCIONARIOS; Juan Diego Toro Bautista; Ingrid Johanna Maldonado Martinez; Daniel Felipe Saenz Lozano; Julian David Oliveros Cuadros; Cesar Augusto Gomez Walteros; Juan Sebastian Barreto Montoya; Luz Marina Rodriguez Cardenas; Hernan Dario Perez Sarabia; Maria Delia Villota Quiroz; Alexandra Oviedo Martinez; Yadira Perez Arciniegas; Lili Estefany Cordoba Devia; Manuel Felipe Rojas; Matilde Cardona Arango; Yuber Andres Sierra Tuta; Nohora Fernanda Millan Ballen; Juan Pablo Cardona Nieto



### ¿Cómo vamos en el Plan de Mejoramiento por Procesos?

La Oficina de Control Interno o tercera línea de defensa, genera actividades en su Plan Anual de Gestión, que dan cumplimiento al rol “enfoque hacia la prevención”, entre las cuales realiza mes a mes un seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos PMP, con el fin de determinar la eficacia y la efectividad de los planes de mejoramiento formulados por los líderes de proceso; estos planes de mejoramiento obedecen al tratamiento que cada responsable adopta para tratar las no conformidades generadas a partir de las auditorías internas o seguimientos normativos que realiza esta oficina.

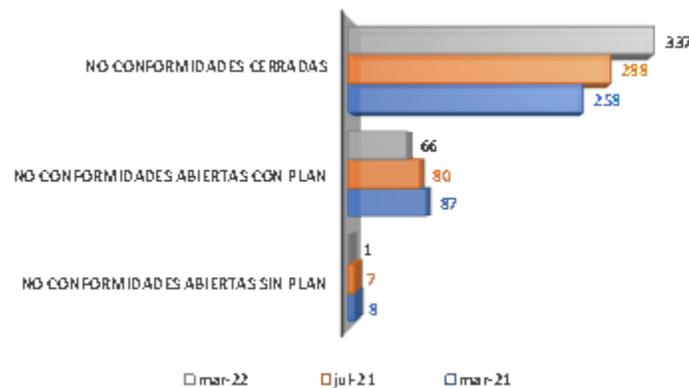
Teniendo en cuenta lo anterior, se generó un informe con el estado de las no conformidades a 31 de marzo de 2022, arrojando los siguientes resultados:



De acuerdo con el análisis realizado en este informe, el Plan de Mejoramiento por Procesos -PMP, tiene registradas 405 no conformidades, de las cuales se logró el cierre de 337 planes de mejoramiento asociados a las no conformidades, que corresponden al 83.2% del total de las no conformidades. Además de lo anterior, 66 no conformidades cuentan con un plan de mejoramiento en ejecución, correspondiente al 16.3% del total de las no conformidades; de estas no conformidades 53 se encuentran en término (80%) y 13 no conformidades vencidas (20%).

Entre tanto, 1 no conformidad aún no cuenta con plan y se advierte 1 no conformidad nueva (establecida en un informe de auditoría del mes de marzo de 2022) que se encuentra en término, en virtud a que, no han transcurrido los 30 días para la suscripción del plan.

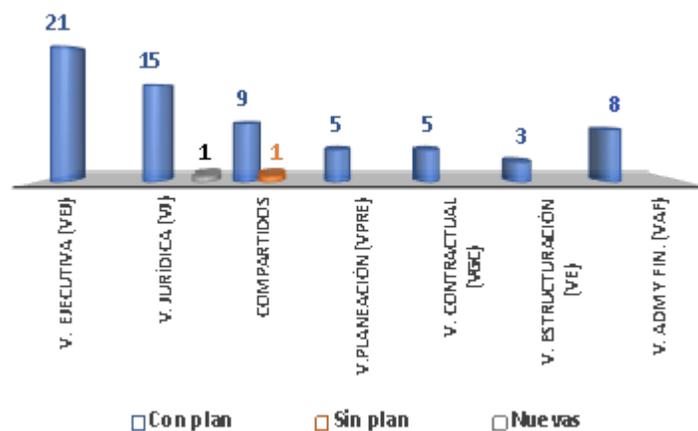
Para el periodo comprendido entre el 31 de marzo de 2021 y el 31 de marzo de 2022 se ha gestionado el cierre de 79 planes de mejoramiento asociados a no conformidades, es decir, alrededor de 6 no conformidades cerradas por mes.



Para el periodo señalado anteriormente se han presentado 47 no conformidades nuevas, el 98% (46) pertenecen al año 2021, la restante no conformidad se ha identificado en 2022.

Teniendo en cuenta el total de no conformidades vigentes, con corte a 31 de marzo de 2022, de 68 no conformidades, el 69% (47) son nuevas, por lo tanto, el 31% (21) tienen más de un año en el PMP.

Actualmente el PMP cuenta con 68 no conformidades vigentes, las cuales se encuentran distribuidas en las diferentes Vicepresidencias, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:



La Vicepresidencia Ejecutiva tiene 21 no conformidades vigentes (31%), seguida de la Vicepresidencia Jurídica con 16 no conformidades vigentes (24%) y con responsabilidad compartida entre dos o más Vicepresidencias con 10 no conformidades vigentes (15%).

Finalmente, con menos de 10 no conformidades vigentes, Gestión Contractual (5), Planeación, Riesgos y Entorno (5), Estructuración (3) y Administrativa y Financiera (8) constituyen el 30% de las no conformidades vigentes.

Con el fin de fomentar una cultura de autocontrol frente aquellas no conformidades identificadas en los procesos, se invita a todos los servidores de la Entidad a realizar la consulta del estado del PMP en el siguiente vínculo: <https://www.ani.gov.co/planes/plan-mejoramiento-procesos-pmp-21720> con el fin de realizar seguimiento a los planes de mejoramiento y continuar con su implementación y reporte de avances a la Oficina de Control Interno.



### Comunicaciones Internas ANI

Servicios  
Oficina de Comunicaciones  
Presidencia  
PBX: 571 - 484 8860 Ext:  
Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2  
Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



“Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.
- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alissta si está afiliado a la ARL POSITIVA.



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla [aquí](#). Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.